

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 8571.

Por un mes.... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Por un mes.... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

MARTES 15 DE ABRIL DE 1879.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXX.

EXPOSICION MEJICANA.

Por el Sr. Vice-consul de la república Mejicana se nos ha remitido para su publicación el documento siguiente, cuya lectura recomendamos á nuestros favorecedores, y muy especialmente á los que pueden tomar parte en la solemnidad que se anuncia, en la que convendría mucho que España se presentara dignamente. El espresado Sr. Vice-consul facilitará todas las noticias y pormenores necesarios en su casa calle de Fernando Colon núm. 5.

Secretaría de Fomento Colonizacion, Industria y Comercio de la república mejicana.—Sección 2.^a

Por acuerdo del Presidente de la República, esta Secretaría ha dispuesto que se verifique en la ciudad de México, el año próximo venidero, una Exposicion Internacional de productos de la Agricultura, la Industria, las Ciencias y las Artes, cuya Exposicion se llevará á cabo previo decreto del Congreso de la Union, al que se hará la iniciativa en el próximo periodo de sesiones.

Para tomar esta resolucion, que corresponde á las necesidades de la política adoptada en punto á comercio y desarrollo de los intereses económicos del pais, se han tenido presentes por el Ejecutivo consideraciones de alta importancia, que no se ocultan á la ilustracion de Vd. y del pueblo cuyos destinos con tanto acierto dirige.

Creo el Ejecutivo, en armonía con el parecer de muchos distinguidos ciudadanos, que el origen de los mayores males que hasta ahora sufre nuestro pais, es, mas que político, económico, y que para corregir estos males, no solamente se requieren los patrióticos esfuerzos de los buenos hijos de México, sino tambien el eficaz concurso de la inteligencia y del capital extranjeros.

Debe procurarse que estos preciosos elementos de bienestar y de grandeza, concurren á la obra que la actual Administracion desea inaugurar, del desarrollo de los elementos del trabajo, que es la base de un progreso fecundo en resultados de orden y de paz.

Considera el Ejecutivo que una Exposicion internacional, medio el más apropiado para reunir hombres inteligentes y emprendedores de todas las naciones civilizadas, debe ser favorable, por este solo hecho, á la realizacion de los fines indicados, tanto porque rectificará los graves errores que se tienen en el extranjero respecto á nuestro pais, como porque ensanchará los mercados actuales, y abrirá otros nuevos á los productos de la Agricultura y de la Industria mexicanas, facilitando por lo mismo la solucion del problema de la cons-

truccion y explotacion de vias férreas en México, del no menos difícil de la colonizacion, y de todos los demás que dependen de estos, directa ó indirectamente, y que entrañan el secreto de la paz y de la prosperidad de la República.

La importancia y magnitud de los fines cuya realizacion se busca, no permiten al Ejecutivo vacilar en su resolucion, y se han comenzado á dictar las medidas que parecen necesarias para llevar á cabo los propósitos á que me he referido. Por acuerdo del Presidente, los Sres. D. Sebastian Camacho, D. Mariano Bárcena y D. Miguel Hidalgo y Terán forman la Junta Directiva de la Exposicion. Esta Junta se encargará, segun instrucciones de esta Secretaria, del nombramiento de comisiones y subcomisiones, de la formacion del reglamento, plan clasificador, etc., etc., y á ella deberá dirigirse la correspondencia relativa á la Exposicion.

Esta tendrá lugar en edificios especiales, en la ciudad de México. Se abrirá el día 15 de Enero de 1880, y durará tres meses contados desde esa fecha.

El Ejecutivo, deseando conservarse á la altura de sus propósitos, invitará en nombre de México á todas las naciones, sin exceptuar á aquellas cuyos gobiernos aún no han establecido ó reanudado relaciones diplomáticas con el de la República. Los gobiernos que conserven tales relaciones, podrán, lo mismo que los Estados de la Federacion Mexicana, levantar á su costo edificios ó pabellones en los terrenos destinados á la Exposicion, segun las reglas que oportunamente se dictarán.

Los expositores extranjeros ó los de los Estados mexicanos, podrán exhibir sus efectos en los edificios ó pabellones levantados por los gobiernos de sus respectivas naciones ó Estados, ó en el edificio general de la Exposicion, segun convenga á sus intereses.

Los gobiernos que tengan relaciones con el de la República, serán respetuosamente invitados á enviar comisionados especiales á la Exposicion. Los que no tengan tales relaciones, podrán nombrar, si gustan, agentes privados, que gozarán de las mismas atenciones y facilidades que los agentes oficiales.

Se señalarán oportunamente los puertos de entrada para los objetos destinados á la Exposicion. Estos objetos, de conformidad con reglamentos que oportunamente expedirá la Secretaria de Hacienda, no pagarán derechos sino en caso de venta, y podrán estar expuestos durante seis me-

ses, libres de todo pago de local y almacenaje.

La Junta Directiva publicará muy pronto en los idiomas español, inglés, francés y alemán, y con aprobacion de esta Secretaria, los reglamentos necesarios para llevar á cabo la Exposicion de la manera más provechosa á los expositores y á la República.

El empeño del Ejecutivo sería estéril, si no contase con la ilustrada y patriótica cooperacion de los pueblos y los gobiernos de los Estados que componen la Federacion Mexicana; pero el Presidente abriga con satisfacción la certidumbre de que en la realizacion de propósitos como los que entraña la idea de la Exposicion internacional, contará con la voluntad y los esfuerzos de todos los buenos mexicanos.

La tendencia á esperar mejores tiempos para llevar á cabo empresas grandiosas, necesarias al progreso de nuestra patria, era causa de que nuestros pasados gobiernos se conservasen en un círculo vicioso, en que se esterilizaban todas las buenas intenciones en favor del pais. El tiempo perdido en esperar esos mejores tiempos, servía al constante desarrollo de elementos no combatidos de pobreza, ignorancia y desorden; y en tal manera, jamás se ponía remedio á los más graves y crecientes males del pais.

La actual Administracion, deseando aprovechar esa triste experiencia, está resuelta á inaugurar una nueva política, y dejar los cimientos de la reforma económica, sin la cual es imposible que el pais entre en una era de paz y de verdadero progreso. Destruir los errores que en el extranjero se abrigan respecto á México, y que tanto daño causan á los intereses del capital y del trabajo; abrir nuevos mercados al producto nacional; proteger al consumidor mexicano, promoviendo la competencia al artefacto importado en nuestras plazas; atraer elementos que nos coloquen en aptitud de resolver nuestros problemas económicos y sociales: tales son los fines que el Ejecutivo se propone realizar por medio de la Exposicion anunciada, y cuyos trabajos han sido inaugurados hoy por los ingenieros de esta Secretaria.

El Presidente confía en que el ilustrado gobierno que Vd. dignamente preside, así como el pueblo de ese Estado, secundarán con su reconocido patriotismo los fines del Ejecutivo, dictando desde luego todas aquellas medidas que tiendan á utilizar la Exposicion como medio de mejorar la condicion de la República por el mayor bienestar de sus hijos.

Libertad y Constitucion. México, Febrero 17 de 1879.—Riva Palacio.

Noticias.

NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—Se ha publicado el manifiesto del comité directivo del partido progresista-democrático á sus correligionarios, en el cual no aparece la firma del Sr. Ruiz Zorrilla, Dice así:

«El partido progresista-democrático, reunido y representado en la forma que le han impuesto lo excepcional de las circunstancias y la premura del tiempo, ha acordado acudir á las urnas en la próxima lucha electoral.

Y al salir del retraimiento por virtud de este acuerdo, ni cambia su actitud para con una situacion política de la que ha sido y ha de ser constante é irreconciliable adversario, ni porque combata dentro de la legalidad existente pone su vista en las esferas del poder, de las que, como abismos infranqueables, le separan su historia, sus aspiraciones y su dignidad.

Nunca nuestro partido proclamó por sistema el retraimiento; bien al contrario, siempre tuvo fe en la lucha de las ideas, en la eficacia y virtud de los modernos derechos democráticos, aun empujados y mutilados, en su propia fuerza y en la fuerza de su razon. Si alguna vez lo acordó, no fué por espontáneo impulso, sino sometiéndose al retraimiento que de hecho, y por la arbitraria autoridad de un mandato, se le imponía, al clasificar en partidos legales é ilegales todas las agrupaciones políticas del pais.

Hoy, que si bien con vacilaciones, dudas y arrepentimientos, reconoce la situacion aquel error, y hasta cierto punto lo abandona, nuestro partido, sin que por ello se entienda que pasa humilde y contrito de la ilegalidad que como sentencia condenatoria se le impuso á la legalidad de que se le arrojó, utiliza en uso de su derecho el que á los ciudadanos concede la ley vigente.

Cierto es que nunca en circunstancias más desfavorables acudió partido alguno á las urnas. Una máquina administrativa dispuesta muy de antemano con todo esmero y no dudosa intencion para dar la victoria á los partidos imperantes; una proscripción que hasta el mismo día del decreto de convocatoria ha venido pesando sobre todas las agrupaciones democráticas, impidiéndolas reunirse y concertarse; una ley electoral en que, al amparo de formas modernas y aun al parecer avanzadas, se reservan al gobierno eficaces medios y poderosos recursos para intervenir en la lucha, y en que, sobre todo, se cierra el campo á las

grandes huestes de los partidos avanzados al sustituir al sufragio universal, valiosa conquista de la revolucion de setiembre, el censo electoral, odioso privilegio del antiguo régimen, y por último, á fin de no hacer más larga esta enumeracion, un plazo angustioso para improvisar organizaciones electorales que requeririan, aun dada la plenitud de todos los derechos políticos, mucho tiempo y mucho trabajo para realizarse cumplidamente: tales son las circunstancias en que tiene que aprestarse á la lucha nuestro partido.

Que no son las más favorables para allegar de pronto fuerzas dispersas por la persecucion, y para conducir las de repente casi al combate electoral, bien se echa de ver, sin que nos empeñemos en demostrarlo. Y sin embargo, á la lucha irá nuestro partido; entre otras razones, porque á ninguna agrupacion política le es lícito prescindir ni de uno solo de los medios con que la suerte le brinda para la propaganda y el triunfo definitivo de sus ideas.

Y estos ideales, á pesar de la proscripción y del silencio á que durante cuatro años se le ha condenado, conocidos son de todos nuestros amigos políticos, y no son un misterio tampoco para nuestros adversarios: que no hay como el silencio que imponen los gobiernos, para que se oiga el murmurar de las ideas.

Hé aquí nuestro programa en breves frases:

El restablecimiento de la Constitucion democrática de 1869 en toda su integridad, sin otras modificaciones que aquellas que fueren puramente precisas para que llegue á ser precepto en la ley y realidad en la vida lo que es ya propósito de nuestra voluntad, y firme y definitiva determinacion de nuestra conciencia.

Alo cual solo agregaremos que como dentro de toda legalidad caben dos tendencias en la interpretacion de las leyes fundamentales, mantenemos por nuestra la más liberal de ambas, la que practicamos en el gobierno, aquella que en cierto modo constituye la historia de nuestro partido.

Este programa, en que no caben dudas ni interpretaciones, determina lealmente y para todos, amigos y adversarios, nuestra situacion y nuestros propósitos. Ni podrá confundirse nunca con las varias fracciones que se agitan dentro del actual orden de cosas; ni con los que quisieran introducir en el Código de 1869 alteraciones incompatibles con su espíritu; y que tenemos por irrealizables utopias; ni tampoco con aquellos que adoptando por suyo todo nuestro programa, convierten en algo parecido á un remoto ideal, al paso que el partido

— 242 —
Gameau dijo al gobernador que él solo no podia asistir al cuidado del enfermo, y que éste no queria que nadie le reemplazase.

—Tiene horror á todos mis compañeros, dijo. Sinet salió el otro día despedido por él, y yo no puedo ya mas.

—Pues bien, que ayude Estefana, rebuso Saint-Mars impacientado. Ella será su mejor enfermera, y creo que á esta no la despedirá. Per nada del mundo quiero que muera aquí.

Estefana recibió con alegría este permiso: se interesaba vivamente por el conde, y deseaba conocerle, á mas que asistirle, por su instinto natural de socorrer á los desgraciados. Aquel mismo día se instaló junto al enfermo.

—Cuando entró en el calabozo pareció que le iluminaba!

Tales son las frases de Mr. de Lauzun. Era tan bella, de una belleza tan casta, que creyó ver una Virgen descendida del cielo á la tierra para consolarle,

— 243 —
—Ésto es que me llevan muerto al paraíso! pensé para sí. Gracias á Dios ya no sufriré.

—Señor, dijo una voz al lado suyo, ¿me permitis que os asista? Yo seré dócil á vuestros menores deseos.

—¿Quién sois, ángel hermoso? —No soy ángel, soy Estefana; ya teneis noticia de mi y no me despedireis, ¿verdad?

—Despediros! Nunca, á menos de que me lleveis con vos.

—¡Ah! ¡Si Dios quisiera!

En breve se apercibió de que desvariaba: desde aquel instante se instaló allí y no se separó mas que breves momentos para ir á reposar cuando sus fuerzas se agotaban.

El enfermo no tomaba nada mas que de su mano; no queria oír sino á ella, y solo su voz le reducía á tomar los mas amargos brevajes.

A pesar de sus cuidados, la enfermedad hacia rápidos progresos, y en breve el médico anunció que

— 246 —
po; pero tenia un atractivo inesplorable para las mugeres, de cualquier condicion que fuesen.

Sedujo, pues, á aquella pobre niña, como la serpiente sedujo á Eva, por el oído: la infeliz se apasionó de él, que le amaba á su vez mas que habia amado á la princesa y á la de Monaco, y todas las grandes señoras cuyo amor habia merecido.

Se comprende: en aquella prision era su universo, el único lazo que le ligaba á la vida: por ella oia un eco lejano del mundo en que habia vivido, porque ella recogía cuantas noticias podia de la corte para repetírselas; ella le enteraba de mil incidentes de la fortaleza, y ella le daba detalles circunstanciados de cierto preso misterioso, que aun no se sabe de cierto el nombre ni el destino.

Por la noche, cuando todos dormian, en el intermedio de las dos rondas, se apoderaba de la llave del calabozo, que estaba junto al lecho

— 239 —
Lauzun pidió que se le permitiese salir á tomar el aire; se le rehusó con toda la politia debida.

Añadió que su salud lo necesitaba; respondióle que el médico no lo habia advertido, y que era preciso permanecer en el encierro, porque tales eran las ordenes del rey.

Sometióse en vista de que sus reclamaciones á nada conducian, y entonces comprendió todo el horror de su posicion y la verdad que le habia anunciado Gameau.

Los instantes mas bellos de su vida eran los que pasaba en su compañía, y le aguardaba con la impaciencia que no habia sentido al esperar á la muger mas querida.

Haciase referir los episodios de su vida sencilla y los costumbres del pais, pero nada de las interioridades de la cárcel ni de los prisioneros que guardaba, sobre cuyos asuntos Gameau emudecía.

Por lo general su conversacion giraba sobre Estefana: el conde te-

progresista-democrático tiene a la Constitución de 1869 por idea viva y presente, y ha de hacerla encarnar en la realidad de la esfera política no más tarde que cuando tenga medios y ocasión para ello.

De unas agrupaciones nos separa, pues, la distancia inmensa de los principios; de otras, diferencias en la conducta; de todas, nuestra propia personalidad como partido, que se cree con derecho para mantener su bandera y combatir por ella. Con su bandera acude á los comicios, y en ellos considerará como aliados electorales á todos aquellos que se inspiren en el espíritu de la revolución de setiembre, y tanto más íntimos serán cuanto más se aproximen á nuestra fórmula y á nuestro programa.

Pero si afirmamos la existencia del partido progresista-democrático; si hemos marcado los caracteres que le distinguen de las demás agrupaciones políticas; si sostenemos que á pesar del silencio y de la inacción á que se le ha condenado durante cuatro años conserva siempre su vida y su fé, no es verdad porque pretendamos encerrarle en un aislamiento soberbio y egoísta. Aspiración es de todos los que piensan noblemente en la cosa pública la formación de grandes partidos políticos poderosos y disciplinados que reemplacen en la lucha, como ejércitos regulares, á las bandas dispersas de caudillos y merodeadores: y esta es también la aspiración de nuestro partido, con lo cual claro es que nunca ha de ser obstáculo á la realización de tan alto pensamiento.

Porque á él deseamos contribuir, porque la unión dentro de un gran organismo es nuestro ideal, y porque solo son fecundas uniones entre vivos, queremos vivir, y en prueba de vida acudimos á la lucha. Esta es quizá una de las razones más poderosas que á ella nos lleva. En el retraimiento, en el silencio, en la inmovilidad, es punto menos que inevitable la descomposición y la muerte de toda parcialidad política. Los pequeños intereses, las pequeñas fuerzas, las pequeñas desconfianzas, dominan y se afanan y desahogan; y lejos de ir por la atracción de las grandes ideas á los grandes organismos, se va lentamente, por el trabajo roedor del tiempo y de sus auxiliares, á la pulverización completa de lo que existía. Luchando juntos, las necesidades de la lucha, la afinidad de las ideas, hasta la fraternidad en el peligro común, hacen uno de muchos partidos: en la soledad y en la inacción no es maravilla que de todo un partido solo queden, en muy breve plazo, rotos girones.

Conste, pues, que no repugnamos ni afinidades, ni alianzas: cuanto más íntimas mejor; y si para llegar á la fusión sin menoscabo ni alteración de los principios, manteniendo siempre íntegra nuestra Constitución de 1869, salvadas las modificaciones indicadas, conviniese borrar con los antiguos nombres el recuerdo de las procedencias y de los hechos antiguos, fáciles nos mostraremos á toda avenencia; que no importa que en el verbo nuevo centellee más vivo el comun espíritu, si el espíritu persevera y la voluntad no se muda respecto á la esencia inalterable de las ideas.

En cuanto al resultado material de la lucha, no es posible hacerse ilusiones; y es seguro que la situación que hoy impera no la hubiera permitido, con la amplitud que en la apariencia pretende darle, á no tener de antemano asegurado el triunfo. Cuando prevalecía el sufragio universal cuidó de declararnos ilegales y de alejarnos de los comicios: hoy que los electores han quedado reducidos á mínima parte, ya se arriesga á la prueba y alza en cierto modo el entredicho. Pocos seremos; pero, pocos ó muchos, aquellos de nuestros amigos que logren puesto en la Asamblea podrán hacer oír su voz en nombre del partido, si no con la absoluta libertad que en otros tiempos concedimos á nuestros adversarios de hoy, y de la que á satisfacción suya se aprovecharon, al menos con cierta libertad relativa de que no se goza al presente, ni en la reunión pública que no existe, ni en la prensa, que vive á merced del fiscal, ni en la cátedra que muere á manos de la reacción, ni en parte alguna.

De este modo probará el partido progresista-democrático que no han sido bastantes cuatro años de ostracismo para acabar con él, y que vuelve á la vida con los mismos propósitos, con la misma bandera y con el mismo entusiasmo que tenía en la hora y punto en que un gobierno, que ya no existe, decretó su muerte y creyó lograrla.

Acudan, pues, nuestros amigos á las urnas, é impórteles poco el resultado, que ni á los hombres, ni á los partidos puede exigirseles otra cosa que el cumplimiento de su deber; y acudir á ellas es hoy deber sagrado é inescusable, porque la reacción ni se arrepiente ni se detiene. Comenzó por anular todas las conquistas de la revolución de setiembre y por proscribir de la legalidad toda solución revolucionaria; siguió cuatro años empeñada en esta obra funesta; y en la última crisis la aspiración más liberal ha sido definitivamente y sin esperanza vencida; prueba triste, pero inequívoca, de que la libertad está por completo en manos de sus enemigos, y de que hoy más que nunca necesita de todos sus defensores.

Acudan, pues, los que se precien de serlo á los comicios, que en el Parlamento está uno de sus últimos baluartes, y pareciera insignie flaqueza entregarlo por entero y sin luchar á nuestros adversarios.

Madrid 11 de abril de 1879.—Síguen las firmas.

—Hoy era esperado en Madrid el ex-ministro de Hacienda Sr. Tutau.

—Insistimos nuevamente, á pesar de lo que dice el *Imparcial*, en que el presidente del Consejo de ministros, después de conferenciar con S. M. el rey sobre la persona que debía ocupar la presidencia de la junta consultiva de Guerra, se dirigió á casa del general Jovellar á ofrecerle dicho alto puesto.

El general Jovellar ha estado hoy en Palacio á dar gracias á S. M. el rey por aquella distinción, y á cumplimentar á la princesa de Asturias.

—S. M. el rey y la princesa de Asturias han dado las órdenes para que se participe al rey D. Luis de Portu-

gal el sentimiento que les ha producido la noticia de la grave enfermedad de la reina doña Pia, y el deseo de tener frecuentes noticias del estado de la ilustre enferma.

—Ayer debió llegar á Cádiz, procedente de las provincias del Africa francesa, el general Contreras, que parece vendrá á Madrid dentro de pocos días.

—Parece que en vista de las declaraciones del manifiesto progresista-democrático, no se publicará ya una circular que se anunciaba de los partidarios de la unión democrática.

—Hoy ha entregado el mando del gobierno civil de Barcelona el Sr. Perez Cossío al Sr. Olalde.

La dimisión del Sr. Cossío está fundada en motivos de salud.

Nos consta.

—Esta tarde á las cuatro se han reunido en consejo los ministros. Se han ocupado de cuestiones relacionadas con Cataluña, del resultado de la suscripción para la operación de bonos, que asciende á 1700 y pico de millones y de asuntos electorales.

Gacetas.

—**Interventores.**—El escrutinio para los de las mesas electorales terminó á las seis de la mañana de ayer, y resultaron elegidos en la primera sección cuatro adictos, que son: D. José Morales Fernandez, D. Rafael Gonzalez Nuñez, D. Manuel Chaparro y don Angel Castañeira; y dos de oposición, que son D. Enrique Villegas y D. Antonio Ortiz Carmona. En la segunda quedaron elegidos los cuatro adictos D. Mariano Lopez Mogrovejo, D. Antonio Cruz Fustegueras, D. Miguel Eraña y D. José Villaceballos; y los dos de oposición, que son D. Juan Rodriguez Sanchez y D. Manuel Ballesteros. De la provincia solo tenemos noticia de Cabra, donde han resultado veinte y dos adictos y seis de oposición, según las notas que hemos tenido á la vista.

—**Arriba.**—Pasada la Cuaresma se ha declarado la carne triunfante en toda la línea, y ha tenido la bondad de subir dos cuartos el precio de la de reses mayores; esto es, á cuarenta y ocho, y otros dos cuartos la de menores, que se espenderá á cuarenta. Tal es el resultado del registro de ganados que se verificó ayer.

—**El vigía.**—Ayer seguía la lluvia, y ya la gente abroncada—decía con tono irónico:—¡buen principio de semana!

—**El anillo de hierro.**—Se está ensayando por la compañía del Teatro principal la zarzuela de este título, que ha llamado mucho la atención en Madrid y de la que toda la prensa ha hecho grandes elogios.

—**Caja de ahorros.**—Veinte y seis imposiciones se han hecho en la anterior semana, que han importado dos mil ochocientos diez reales.

—**Renovación.**—En mayo se renovarán por mitad los ayuntamientos; pero el escrutinio general no podrá hacerse el segundo domingo del mes, ó sea el día once, como previene la ley, porque siendo el día tres el señalado para la elección de senadores, y

teniendo que hallarse reunidos en la capital de la provincia los comprometidos, no era posible que el día cuatro empezaran las elecciones municipales, como hubiera sido preciso para que fuese domingo uno de los cuatro días en que se verifican aquellas.

—**Pontifical.**—Anteayer celebró de Pontifical nuestro Excmo. Prelado en la Santa Iglesia Catedral, con cuyo motivo fué numerosísima la concurrencia de fieles y grande la solemnidad con que se verificaron las augustas ceremonias del día.

—**Término.**—Dentro del corriente mes deben entregarse á domicilio las cédulas talonarias para las elecciones municipales.

—**Nada de bozales.**—Un perrito autónomo mordió anteayer tarde en la Carrera del Puente á un muchacho, hiriéndolo en una pierna. Fué este curado en la casa de socorro del distrito.

—**Mejora.**—Segun hemos entendido, las nuevas tiendas que se han de colocar en el real de la feria de Ntra. Sra. de la Salud son de un gusto extraordinario y han de contribuir mucho á la belleza de aquel campo, que tal vez reciba para entonces el ensanche conveniente.

—**Debut.**—Nunca queremos juzgar á los artistas que han de actuar en nuestros teatros solo por la primera vez que se presentan en escena, puesto que por muy azeados que estén á estos trabajos, siempre les impone un público nuevo lo bastante para que no puedan desarrollar por completo todas sus facultades. Sin embargo, si debemos prescindir de detalles al ocuparnos de la función de anteayer en el Teatro principal, no debemos dejar de indicar que «La Conquista de Madrid» fué bien presentada en conjunto, ensayada y dirigida con acierto y vestida con propiedad. Merecieron aplausos la Srta. Tort, que á una escelente figura reune voz afinada y buen gusto; la Srta. Pocovi, que es simpática desde el primer momento, y los Sres. Romero, Arcos, Albert y Carreras. El primero es muy conocido y apreciado en Córdoba; el señor Arcos reune á una voz de estension y agradable un buen método de canto, y los otros dos demostraron cualidades que los captaran el aprecio del público. Los coros bien numerosos y la orquesta no hay que decir que escelente. Deseamos que continúe el buen viento.

—**Efectos.**—Anteayer han tenido que suspender los molinos sus tareas por impedirlos la subida de aguas del Guadalquivir.

—**Subasta.**—Se anuncia en el *Boletín oficial* de esta provincia que el treinta se subasta en el hospital militar de Sevilla el azúcar, drogas y artículos medicinales.

—**Efemérides.**—Hoy.—1840.—Toma O' Donnell á Abiaga.

—**Percance.**—Un ginete que pasaba anteayer tarde montado en su caballo por la plazuela de San Andrés, cayó al suelo con su animalito, destrozándose una pierna. Curado en la casa de socorro, fué después conducido al Hospital de Agudos.

—**Buena salida.**—«Carlos, hace quince días que nos casamos y has venido esta noche á casa á las dos de la madrugada.»—Has de saber, esposa

mia, que me he entretenido contando á un amigo lo feliz que soy contigo y lo buena que eres.» Carlos fué perdonado. A la noche siguiente.—«¿Sabes otro amigo á quien contar mis bondades?»—«No, pero he estado esperando alguno para contárselas.» Carlos fué arañado terriblemente.

—**A otro día.**—La corrida de toros anunciada para ayer tarde fué suspendida por el mal tiempo. Aún no sabemos cuando se verificará; pero desde luego los aficionados lo que desean es que llegue la hora.

—**No parece.**—Continúa el cuerpo de orden público sus pesquisas en busca del que hirió á otro en la noche del Jueves en la calle de los Moriscos.

—**La buscaré.**—Desea su dueño saber quién ha encontrado una sortija de oro con un diamante, y desea además que se la devuelvan, obligándose á agradecer y gratificar al que se la presente. Estamos encargados de decir su nombre y señas.

—**Porvenir.**—Si aumentan con nuevas lluvias los arroyos y los charcos,—para pasar por las calles—necesitaremos barcos.

—**Diversión en perspectiva.**—La gran compañía de Atletas rusos que á pesar de lo desapaible del tiempo dió con gran éxito una función en la plaza de toros de esta ciudad el primero de Enero del corriente año, abriga el proyecto de pasar á la feria de Madrid desde Gibraltar, donde se encuentra, y como si lo realiza desembarcará en Málaga y se detendrá en Ciudad Real, Toledo y Aranjuez antes de entrar en la corte, es muy probable que nos ofrezca su gran espectáculo, incluso el acto de los leones africanos, manejados por el valeroso coronel Boone y por la rival Srta. Carlota, en una tarde del corriente mes en la plaza de toros. Personas que los han visto recientemente nos aseguran que aquellos mansos cachorritos nacidos en Cuba, á los cuales se atrevían á acariciar muchas señoras, son hoy feroces animales que inspiran gran respeto, y ansiamos ver esa metamorfosis.

—**Presupuesto.**—En una fotografía—dijo un paleta muy grave.—Retráteme V. de modo—que sepan que soy de Cáceres.

—**Informe.**—Lo ha dado favorable la junta de instrucción pública al presupuesto de la escuela Normal de maestros de mil ochocientos setenta y nueve á ochenta.

—**La Infanta Cristina.**—Desgraciadamente la augusta hija de los Duques de Montpensier ha sufrido una recaída en su enfermedad, de la que ya parecía libre, y en su virtud han vuelto á aparecer los partes facultativos en el Palacio de San Telmo. Hé aquí los últimos. «S. A. R. la Srma. Sra. Infanta doña Cristina, continúa en la misma gravedad.—Real Palacio de San Telmo, once de abril de mil ochocientos setenta y nueve.—A las ocho de la mañana.—El médico de Cámara, Dr. Antonio Rivera.» «S. A. B. la Srma. Sra. Infanta doña Cristina pasó el día anterior y la noche con menos molestias, pero sin que por ello se atenúe su gravedad.—Real Palacio de San Telmo, doce de abril de mil

— 240 —
nia gran deseo de conocerla, pero esto era imposible.

Su padre hacía constantemente su elogio, la calificaba de diosa y ángel, y los cuidados que el prisionero le debía le inclinaban á creer al padre bajo su palabra.

—Y no sabeis: Estéfana sabe mejor que yo quién sois vos. Ignoro quién la ha informado con tal minuciosidad, pero ayer me decía que érais de los mas ricos señores de la corte, que todas las damas os querían, y que cuanto hace ella es poco para consolarnos de vuestra desgracia.

—Ella dice todo eso?

—Si señor.

—Y le das las gracias como te encargo?

—Si señor, tranquilizaos.

—Pues bien, dile además que no tendrá que compadecerme por mucho tiempo, que estoy malo y en breve saldré para el cementerio.

—Hareis muy mal, señor, cierto

— 245 —
Acercóse en efecto, Lauzun se incorporó con trabajo, así la barba del religioso y empezó á tirar de ella: el capuchino gritó.

—Ahora estoy satisfecho, dijo á Estéfana, y puede dejarnos.

Quizá por efecto de la visita del Señor, quizá por un esfuerzo de la naturaleza, es lo cierto que desde aquel día fué mejorando visiblemente hasta que no necesitó los cuidados de su enfermera.

Sin embargo, Estéfana había aprendido el camino de su prision y no debía olvidarle.

El conde le suplicó no lo abandonase, le dijo que tenía necesidad de verla, que era su alegría, su sola esperanza, y que con ella entraban la luz y la vida en aquel calabozo, en el que moriría si le abandonaba.

La joven le prometió entonces que haría alguna escapatoria y lo vería, á pesar de que ya le estaba prohibido el entrar allí.

He dicho que Lauzun no era gua-

— 244 —
era preciso llamar á un confesor; el capellan de la casa fué enviado á llamar.

—Estéfana, dijo el conde que estaba en uno de sus instantes razonables, haz prevenir al gobernador, que si no quiere tener sobre su conciencia la salvación de mi alma, que me envíe á un capuchino. No me confesará mas que con un capuchino, y si me envían un sacerdote sin barba, no me arrancará ni uno de mis secretos. Ya sabes mi voluntad, dijo, y se volvió del otro lado.

A poco se le anunció la llegada del capuchino; miróle, le vió sin barba y volviendo á cerrar tranquilamente los ojos replicó:

—Un capuchino, ó nadie.

Preciso fué buscar lo que quería, y preciso fué que el señor gobernador estuviese de muy buen humor para sufrir tanta impertinencia.

—El padre capuchino, señor, dijo Estéfana.

—Que se acerque, que venga á mi lado.

— 241 —
és que estais preso; pero de la prision se sale, mientras que el que vá á la sepultura no vuelve.

Lauzun no menta: los seis meses primeros de prision, unidos á su rabia mal comprimida, habian alterado su salud, y una fiebre lenta le consumía.

No se quejaba, porque la vida le estorbaba, convencido de que la había de pasar en un calabozo.

Gameau se apercibía de su debilidad, notó que no comía y se alarmó.

Su hija se alarmó aun mas que él, habló al medico, y rogó á su padre que le condujera cerca del conde.

Al día siguiente, en efecto, el médico entró con él en el calabozo, examinó al preso y declaró que estaba enfermo.

—Se me ha llamado tarde, dijo: ahora no respondo de lo que suceda.

Le administró remedios fuertes que Lauzun no pudo soportar, y en breve se vió en la agonía.

och...
Cám...
Sr...
Ayu...
mun...
las l...
de c...
resp...
la in...
ta pr...
ya q...
hace...
otr...
creer...
echa...
agru...
quita...
y es...
tas c...
igua...
rece...
ce al...
hasta...
las f...
cará...
embe...
nauf...
jas, c...
cas p...
nido...
maes...
por o...
la ili...
blos...
ocho...
y bá...
en la...
oyó...
de la...
la q...
nific...
cio...
esta...
ador...
jadas...
que...
poco...
quan...
sia y...
terri...
pleta...
piern...
pió l...
res y...
imá...
tos e...
de la...
plo si...
yos...
clian...
tas d...
despe...
ro de...
de p...
aprec...
el ten...
espl...
rias a...
á pra...
pero...
los a...
robar...
que n...
titud...
devot...
puer...
Ha si...
en Se...
una...
—
che...
incer...
la ca...
aunq...
muy...
tar b...
—
doce...
cio e...
impor...
de Ab...
á có...
siemp...
dor n...
sentid...
de As...
varia...
Este...
entie...
dáver...
ladar...
Corti...
nizas...
lector...
—
tes d...

ochocientos setenta y nueve.—A las ocho de la mañana.—El médico de Cámara, Dr. Antonio Rivera.»

Circular.—Por una del digno Sr. Gobernador civil se recuerda á los Ayuntamientos que para las elecciones municipales próximas se publiquen las listas ultimadas, la designación de colegios y las secciones á que correspondan los electores.

Aula.—Se halla vacante la escuela incompleta de Pueblo Nuevo, de esta provincia. Se proveerá por concurso.

Quitamanchas.—A los que pa- ra quitar una mancha de tinta ó de- hacer una equivocación no conocen otro medio que el de raspar el papel, creemos les será útil saber que basta echar encima de la mancha un poco de agua de vitriol ó sal de nitrato para quitarla en el momento. Si se quiere, y es más cómodo, se hacen unas bolitas con sal de álcali y azufre en partes iguales, se frota la mancha y desaparece en seguida.

Amillaramiento.—El apéndice al de Adamúz se halla á la vista hasta el veinticuatro.

Pensamiento.—La dulzura de las formas no excluye la fuerza del carácter: así el flexible cable resiste al embate de las olas, y preserva del naufragio.

Máxima de moda.—Las alhajas, como las deudas, deben ser pocas pero buenas.

Nombramiento.—Lo ha obtenido D. Magdalena Rael y García de maestra de la escuela de Torrecampo, por oposición.

Licencia.—Se está expidiendo la ilimitada para sus respectivos pueblos á los soldados de la quinta de mil ochocientos setenta y siete.

Atrociadad.—Un hecho criminal y bárbaro ha tenido lugar en Sevilla en la noche del Juéves. A las ocho se oyó una gran detonación en la puerta de la Iglesia de San Antonio Abad, en la que se hallaban dispuestos dos magníficos pasos de la cofradía del Silencio, que al día siguiente debía hacer estación, y cuyas imágenes estaban adornadas con alhajas riquísimas cuajadas de brillantes. La mucha gente que había en el templo se asustó no poco, pero el pánico subió de punto cuando estalló otro dentro de la Iglesia y sobre un Altar. La explosión fué terrible, dejó el templo á oscuras completamente, produjo heridas en una pierna á una señora y á un niño, rompió las urnas de cristales de dos altares y cayeron de los retablos varias imágenes, así como desprendimientos en la bóveda de la iglesia. Muchas de las señoras que estaban en el templo sintieronse acometidas de desmayos: además hirió á un caballero anciano y á un joven militar, y las puertas de la iglesia sufrieron grandes desperfectos. El terror que se apoderó de todos en este momento fué grande, pues en la oscuridad era difícil apreciar los daños causados y crecía el temor de que pudieran repetirse las explosiones: acudieron al templo varias autoridades, y el juzgado empezó á practicar las diligencias oportunas, pero hasta ahora no han sido habidos los autores, cuyo objeto se cree fuera robar aprovechando la confusión, lo que no pudieron conseguir por la actitud resuelta de algunos hermanos y devotos que rodearon los pasos, dispuestos á defenderlos á toda costa. Ha sido dolorosa la impresión causada en Sevilla por un hecho que acusa una gran perversidad en sus autores.

Siniestro.—A las once de la noche del Viérnes Santo se declaró un incendio en una guantería que hay en la calle de Especerías de Málaga, y aunque los auxilios prestados fueron muy oportunos, ha habido que lamentar bastantes pérdidas materiales.

Don Manuel Cortina.—El día doce á las nueve de su mañana falleció en Madrid este hombre político importante, Decano de aquel Colegio de Abogados, ex-ministro y diputado á cortes en muchas ocasiones, que siempre se ha distinguido como orador notable. Su muerte ha sido muy sentida, y S. M. el Rey y la Princesa de Asturias han enviado á preguntar varias veces por el ilustre enfermo. Este ha dispuesto que no se de á su entierro aparato ni ostentación. El cadáver será embalsamado para trasladarlo á Sevilla, donde nació el señor Cortina, y donde descansarán las cenizas de uno de sus hijos mas predilectos.

Escritanías.—Se hallan vacantes dos de actuaciones de los juzgados

de Alora y Gauzin. Durante treinta dias se admiten solicitudes.

Edicto.—Se ha fijado en Córdoba uno del juzgado de Audijar llamando á D. Manuel Martínez Venega, vecino de Brenes, para declarar en causa sobre extravío de siete títulos de la Deuda pública.

Desgracia.—Se ha recibido la infausta noticia de haber sufrido el señor don Pablo Larios una caída de un caballo, que ha puesto en peligro su vida. El hecho ha tenido efecto cerca de Gibraltar y con motivo de unas carreras.

Espartos.—Se vá á subastar el veinte y ocho el aprovechamiento de esparto de los montes de propios de varios pueblos de la provincia de Málaga.

Tambien esa?—En Málaga ha herido gravemente un caballo atacado de hidrofobia á un vecino de la calle de la Pescadería.

Concesion.—Por Real orden se ha otorgado á favor de doña Luisa Valdés la concesion de veinte y tres mil quinientos ochos metros cuadrados de terreno abandonado por el mar en las playas de Vargas, distrito de Vezez-Málaga.

Proceso.—El juez de Archidona ha condenado á muerte al gitano Alonso Fernandez Santiago (a) Zambomba, que ha resultado ser rematado del presidio de Cartagena, donde ingresó por asesinato cometido en el pueblo de Cuevas de San Marcos, en las personas de los que trataba como suegro, cuñada y compadres, al salir de un bautizo, deteniéndole otro cuñado suyo, que le cortó la nariz con una tijera al pretender fugarse el asesino.

Monjuch.—Felipe V, á quien con justo título apellida la historia *el Animoso*, ganó por su esfuerzo la española corona, cuyo resultado no hubiese alcanzado quizás si los españoles todos, excepcion hecha de los catalanes, absolutamente tenaces, no se hubiesen decidido por Felipe, rey de quince años en mil setecientos, que sobre un tambor en el campamento comia la racion de campaña y sobre su capa en el suelo dormia. En Cataluña tuvo necesidad de ganar palmo á palmo el terreno; porque los catalanes, sin que fácilmente se comprenda el por qué, se decidieron por Carlos de Austria, que hubiera sido tercero de su nombre, príncipe cortesano, esto es, encerrado en su improvisada corte, en tanto que su rival Felipe compartía con sus soldados los peligros, las penalidades y las escaseces. Esta era mas que suficiente recomendacion para que los siempre valerosos españoles prefiriesen un rey guerrero á un rey de gabinete y chimenea en el invierno crudo. El respetabilísimo castillo de Monjuch fué tomado despues de grandes pérdidas, por asalto; y al ver el general marqués de Valdecañas que Felipe V ponía el pié en una escala, dijo:—Señor, ¿á dónde vá V. M.?—¿No lo veis? A subir.—Señor, ¡que está por todas partes vomitando proyectiles el enemigo!—Adonde sube el soldado, bien puede subir el rey. Es que soldados hay muchos; rey, uno solo.—Eso no hace ahora al caso; el monarca digno debe ganarse la corona, y no consentir que los inferiores se la regalen.

Otra calamidad.—Va á dejarnos sin patatas un insecto venenoso que acaba de llegar de la América del Norte.

Sin patatas y sin vino, sin verduras y sin carnes, pronto no tendrán los hombres cosa con que alimentarse.

Hombre cuarteto.—El señor Hércules Lindi, que ha llegado á Bolonia, canta de bajo, de tenor, de contralto y de soprano. Cualquiera conoce á este hombre por la voz.

La industria.—En la fábrica de lapiz-plomo de Faber en Babiera, se ocupan mil doscientas personas.

Tropas raras.—El ejército sueco cuenta con unas cuantas compañías de patinadores.

Es mejor.—En California se seca la fruta dirigiéndole cuando está madura una corriente de aire á cierta elevada temperatura. En Córdoba para secar una persona no hay mas que colocarla en una posicion algo elevada y la maledicencia se hará cargo de ella.

GREMIO DE PANADEROS.
JUNTA DE GOBIERNO.

Nota del precio que durante la semana anterior han tenido el trigo y sus harinas, y el que para la entrante se fija al pan del pais.

Trigos desde 63 á 66 reales fanega. Harinas con el recargo por impuesto de consumos, desde 22'50 á 24'25 reales arroba.

Pan del pais á 15 cuartos las dos libras.

Córdoba 14 de Abril de 1879.—El Presidente, *Antonio de la Torre.*

ALCALDÍA CONSTITUCIONAL
CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los fieltos de esta capital en los dias 9, 10 y 11 del corriente.

	Pst.	Cts.
Central.	99	95
Puente.	1268	51
Rincon.	2452	26
Nueva.	646	33
Gallegos.	1195	80
Matadero.	337	26

TOTAL... 6000 11

DE CUYA SUMA CORRESPONDE
Al Tesoro... 2719 79
A la provincia y municipio... 2719 82
Adicionadas... 560 50

TOTAL IGUAL... 6000 11
Córdoba 11 de Abril de 1879.—
Bartolomé Belmonte.

Administracion del matadero y carnicerías.

Semana del 3 de Abril de 1879.

Extracto de la cuenta de dicha semana rendida por esta administracion, de las cabezas de ganado vacuno, lanar y cabrio destinadas al consumo público, y movimiento que ha tenido la Bolsa de Quebras.

Reses degolladas en la semana.

	Libras.
43 cabezas de ganado vacuno.	9212 1/2
221 idem de lanar y cabrio.	3891 1/2

Total consumo... 13104

Movimiento de la Bolsa de Quebras. Rls. Mrs.

Existencia á fin de la semana anterior... 7132 10

Suplemento hecho en la presente... 1148 27

Existencia que resulta para la entrante... 5983 17

En la oficina de dicha Administracion se hallan detallados los pormenores de este resumen.

Córdoba 12 de Abril de 1879.—El administrador, Francisco Serrano.

Boletin religioso.

—Hoy, Santas Basilia y Anastasia, mártires.—Mañana, Santo Toribio, obispo de Astorga, y Santa Engracia, virgen, y compañeros mártires de Zaragoza.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy y mañana en la Iglesia Hospital de San Jacinto, por la Excmo. Sra. Marquesa de Gelo, en sufragio de sus difuntos.

—Continúan en la Iglesia de San Pablo y en la de San Agustin las Misiones para los niños de primera Comunión, hasta la edad de 20 años, á cargo de los R.R. P.P. Misioneros del Sagrado Corazon de Maria, á las diez de la mañana y á las 7 de la noche, hasta el domingo próximo que será la Comunión general.

—El domingo próximo habrá en la Iglesia del convento de Santa Ana Misa y Comunión para las Hijas de la Purísima, y por la tarde tendrán lugar los ejercicios de costumbre.

—Hoy, tercer día de solemne novena á Maria Santísima de Linares, en su Santuario extramuros.

—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA DE ZARZUELA.

Funcion para hoy, tercera de abono. La zarzuela en tres actos, titulada: *El domini azul.*—A las ocho y n. edia.

PRECIOS.—Proscenios, 40 reales.—Palcos y plateas 30.—Butacas con entrada 7 reales 96 céntimos.—Anfiteatro con id. 6.—Delanteras de paraiso con id. 5.—Entrada principal 4.—Idem al paraiso 3.

GRAN EXPOSICION

de

FIGURAS DE CERA DE TAMAÑO NATURAL, Calle del Arco-Real núm. 4.

Entre los variados grupos que se presentan figura un bonito panorama. Estará abierto desde las siete de la

tardo hasta las once de la noche, siendo el precio de la entrada general 2 reales; niños y militares 1 real. Una banda de música amenizará este espectáculo.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 13 de Abril de 1879.

Sr. Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

En los periódicos de ayer habrá podido ver el manifiesto de los progresistas democráticos, que no lo firma Zorrilla pero lo acepta, y así se ve que lo suscribe su íntimo amigo el Sr. Solís. Es muy comentado, y se desprende de él que caminan á la union democrática, formando un partido medio entre el posibilismo y los que siguen á Pi y Margall.

Cossio ha sido reemplazado en el gobierno de la capital del principado catalán por el Sr. Olaldo. La dimision la funda el primero en motivos de salud.

Háblase de disminuir el ejército del Norte, encargando de su mando á un distinguido teniente general, y ofreciéndose en tal caso á Quesada la comandancia general de Alabarderos. Tambien se dice se vá á llevar á cabo una combinacion de gobiernos de provincia. Lo primero necesita confirmacion; lo segundo es mas furtible; pero creo no tenga lugar hasta que terminen las elecciones de diputados, Senadores y Municipios.

Se espera con ansia el resultado del nombramiento de interventores de las mesas electorales que se ha verificado hoy, pues alguna luz ha de hacer respecto á las fuerzas con que cuentan los diferentes elementos que concurren á la lucha. Advirtétese que las oposiciones conciben mayores esperanzas á medida que el solemne acto se aproxima, y dicen cuentan aportar un número que haga estar siempre alerta á la mayoría. Allí veremos.

El ex-general Contreras es esperado en esta, autorizado al efecto por el gobierno.

El eminente hombre público y reputado juriconsulto Sr. Don Manuel Cortina ha dejado de existir hoy. Su pérdida es muy sentida por cuantos le habian tratado.

Los históricos acentúan mas cada momento su benevolencia para con el general Martínez Campos y el gobierno que preside, lo cual da materia para que algunos intenten proporcionar disgustos á los liberales-conservadores diciéndoles que al fin y al cabo el pacificador de Cuba se les irá.

Orovio no descansa al objeto de tener los presupuestos generales en disposicion de ser presentados á las cámaras para su discusion desde el momento en que se constituyan las mesas. Dicese que tal vez se haga mas llevadero el desqueto de las clases pasivas, confiando en que la rebaja podrá llevarse á cabo si continúan los productos de la renta de aduanas el camino progresivo que se viene observando en el año económico actual.

Martínez Campos hace esfuerzos para extinguir en el ejército la clase de reemplazo.

A última hora me dicen que los datos que se reciben de la eleccion de interventores son muy favorables á los adictos.

La reina Pia de Portugal continúa grave, aunque ha experimentado algun alivio. Existe la creencia de que las grandes potencias llegarán á ponerse de acuerdo respecto á la ocupacion de la Rumelia.

En el Bolsin de anoche quedó el consolidado á 14'30.

El Corresponsal.

De *La Correspondencia* y demás periódicos de Madrid, copiamos lo siguiente:

—Lisboa, 12.—La reina de Portugal está gravemente enferma con una pulmonia doble.

Hoy se celebrará una junta de los médicos mas notables.

Las personas mas notables, la colonia española y un gran gentío acuden constantemente á palacio para enterarse del estado de la ilustre enferma.

—Se ha dicho hoy, no sabemos con qué fundamento, que un partido político avanzado trata de mandar emisarios á provincias, con objeto de conocer si la legalidad electoral, que ha ofrecido el gobierno, se observará por sus delegados, ó si su conducta puede dar lugar á que se formule un capitulo de cargos contra el gobierno.

—El gobierno, cumpliendo el precepto constitucional, presentará al Congreso, el día siguiente de la constitucion del mismo, los presupuestos de 1879-80.

Si los debates del mensaje fuesen breves, se procederá á su discusion para que empiecen á regir el 1.º de julio próximo.

—Dice *la Union*:

«Algunos progresistas democráticos recogen firmas para un contramanifiesto.

Así se aseguraba ayer en algunos círculos.

Tenemos entendido que, sin embargo, el contra-manifiesto no se publicará por ahora.»

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 12 de Abril.

Consolidado, 14'50.

Bonos, 88'75.

Acciones del Banco de España, 000'00.

CÓRDOBA.

Trigo de 64 á 66 rs. fanega.—Cebada, de 35 á 36.—Maiz de 48 á 50.—Garbanzos gordos á 110.—Id. medianos de 90 á 95.—Id. menudos de 70 á 80.—Harina de 1.ª Castilla flor á 22 y 1/2 rs. arroba.—Id. 1.ª de otras procedencias á 22 rs. en alza.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de carnero á 38.—Tocino salado superior á 75 rs. arroba.—Palletillas superiores á 71 rs. arroba.—Aceite en los molinos á 37 reales arroba, en baja.—En la ciudad de 56 á 58 rs. arroba.

CAMBIOS.

Madrid de 5/8 daño.—Sevilla, 1/4.—Barcelona, de 1/8 á 1/4.—Málaga, 1/4.—Valencia á 1/4.—Cartagena 1/2.—Murcia, 5/8.—Granada 3/4.—Valladolid, 3/4.—Palencia 3/4.—Santander, 5/8.—Centenes viejos, á 2 0/0 beneficio.—Calderilla, 2 0/0 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RAFAEL, de Zalabardo y Rey.—Harina flor cañal superior, en sacos de 4 arrobas, á 22.—Id. recia id. id., á 22 1/2. Id. id. de 2.ª id., á 22.—Id. id. de 3.ª id., á 21.—Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo sin envase, á 20 rs. fanega. Salvado de 1.ª id., á 15. Id. de 2.ª id., á 12. Id. de 3.ª id., á 7. Por partidas de mas de 10 fanegas.—Trigo, en Córdoba, de 56 á 60 rs. fanega, de 33 á 34 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª cañal á 21 rs. arroba. Id. 1.ª recia 21 y 1/2. Id. 2.ª 21. Id. 3.ª 20.

FERRO-CARRILES.

FERRO-CARRILES DE MADRID Á CÓRDOBA Y DE CÓRDOBA Á SEVILLA.

Viages económicos con motivo de las fiestas de Semana Santa y Feria en Sevilla. Billetes de ida y vuelta en los trenes mixtos que partan los dias 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 y que salen de Sevilla los dias 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21.—Precios: desde Villa del Río 78 reales en 2.ª y 47 en 3.ª.—Del Carpio 67 y 40.—De Córdoba 55 y 33.—De Almodóvar 46 y 38.—De Posadas 41 y 25.—De Hornachuelos 38 y 23.—De Palma 33 y 20.—Los billetes para vuelta deben presentarse para ser timbrados en la estacion de Sevilla, pena de nulidad. No son válidos los que no se utilicen antes del 22.

ESTABLECIMIENTO DE ACEITES

calle de San Pablo núm. 2.

Precios Arroba de 1.ª 56 reales. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 30 cuartos. Panilla 11.

Arroba de 2.ª 52 rs. Media id., cuarto y medio cuarto proporcionalmente. Mitadilla 28 cuartos. Panilla 10.

Tanto en una como en otra se tiene el mayor esmero en que sea del mejor gusto.

En el pago de arrobas no se admite calderilla.

VERDADERO ACEITE DE MONTORO

calle de Almonas núm. 11.

Clase superior 58 rs. arroba.—Id. segunda 54. El cuarto, medio cuarto y mitadilla respectivamente.—Panilla 1.ª doce cuartos.—Id. 2.ª once cuartos.

DE CÓRDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios. El uno, que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2 y 23 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 5 minutos de la mañana.

El otro tren saldrá de Córdoba á las 12 y 50 de la madrugada y llegará á Madrid á las 8 y 40 de la noche.

Precios: en primera clase 221 rs.; segunda clase 171'50 rs.; tercera clase 105 rs.

DE CÓRDOBA A SEVILLA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 2,10 de la tarde, y llega á Sevilla á las 5,48 de la tarde.

El segundo, sale de Córdoba á las 3,10 de la noche y llega á Sevilla á las 8,35 de la m.

Precios: Primera clase, 63 rs.; segunda, 47,20; tercera 28,40.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10 de la mañana y llega á Córdoba á las 1,40 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 6,25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12,04 de la n. (mixto.)

Imprenta del *Diario de Córdoba*.

